

las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, e incluida en la OPE de 1996.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.

1136 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Veterinarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas:

Cinco Veterinarios, de las cuales se reservan una para promoción interna y una para personas con minusvalías; las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 21 de noviembre de 1996 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 4 de diciembre de 1996; grupo de titulación: A.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en 6.000 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo se hará constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Asimismo, en la instancia se hará constar el turno por el que se opta.

Valencia, 11 de diciembre de 1996.—La Alcaldesa.

1137 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar y dos de Administrativo de Administración General.*

Publicada la oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 20 de mayo de 1996, y aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de agosto de 1996 las bases que han de regir las pruebas, conforme dispone el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, resuelvo:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de oposición libre de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, clase Auxiliar, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del día 3 de diciembre de 1996.

Segundo.—Convocar pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición y por el sistema de promoción interna, dos plazas de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, clase Administrativo, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 3 de diciembre de 1996.

Colmenarejo, 3 de enero de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

1138 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de 22 de enero de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad la cual fue convocada por Resolución de 22 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 8 de febrero).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de diciembre de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

ANEXO

Profesor Titular de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Número de orden: 109

Área de conocimiento: «Sociología»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Pérez-Agote Poveda, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Don Andrés Gurruchaga Abad, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Miguel Beltrán Villaalba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Rosa María Gómez Redondo, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña M. Milagros Domínguez Juan, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carlota Solé Puig, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Jesús Arpal Poblador, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Pedro González Blasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Luisa García de Cortázar Nebreda, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José Manuel Montero Llerandi, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1139 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron